



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 12/08/2021 - 11:36:43

Recibo No. 8896458, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NU42CF22FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL BIOTECNOLOGICO Y ENERGIA LIMPIA AGREL

Sigla:

Nit: 900.259.561 - 8

Domicilio Principal: Barranquilla

Registro No.: 9.788

Fecha de registro: 16/12/2008

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación del registro: 28/01/2021

Activos totales: \$1.000.000,00

Grupo NIIF: NO DETERMINADO

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 53 No 132 - 140 TL 19 UR Villa Campestre

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: manjarres56@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3005000004

Teléfono comercial 2: 3205073479

Teléfono comercial 3: 3093733

Dirección para notificación judicial: CR 53 No 132 - 140 TL 19 UR Villa Campestre

Municipio: Puerto Colombia - Atlantico

Correo electrónico de notificación: manjarres56@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3005000004

Teléfono para notificación 2: 3205073479

Teléfono para notificación 3: 3093733

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 29/07/2008, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/12/2008 bajo el número 22.959 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION EDUCATIVA LITORAL ATLANTICO FELAT

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 25/06/2016, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla,



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 12/08/2021 - 11:36:43

Recibo No. 8896458, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NU42CF22FF

inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/07/2016 bajo el número 42.365 del libro I, la entidad se transformo en asociacion bajo la denominación de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL BIOTECNOLOGICO Y ENERGIA LIMPIA AGREL

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta		25/06/2016	Asamblea de Asociados	42.365	27/07/2016	I

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2046/06/25

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: Promover el desarrollo sostenible de la actividad agroindustrial y ambiental, a favor de todos los agentes participantes en ellos, restableciendo sus derechos y de la comunidad en general, en los sectores agroindustrial y ambiental; en concordancia con la normativa vigente, en desarrollo de su objeto social. AGREL realizara las siguientes actividades:

a.

Propender por el sostenimiento y mejoramiento económico, social y cultural de la asociación, los asociados y la comunidad en general.

b. Hacer valer y

defender la creación, fomento y apoyo a las empresas dedicadas a las actividades agroindustriales y las que propendan por el mejoramiento ambiental y social. c.

Representar a los asociados ante los diferentes organismos nacionales y extranjeros del orden gubernamental y/o privado, que así lo requieran. d.

Inscribirse ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Corporación Regional del Medio Ambiente (CRA), Secretaria Departamental de Agricultura o quien haga sus veces, SENA, CONSEA, DAMAB, CMDR. y otras entidades gremiales, cualquiera que sea su tipo, tales como: COOPERATIVA ONG, APP, nacionales o extranjeras del sector agroindustrial y ambiental del orden, institucional o privado. e. Vincular y estimular la participación activa de los miembros de la asociación, en los planes de desarrollo en el Ministerio de Educación Nacional y los entes adscritos al mismo. f. Operar, Liderar a Innovar la producción agropecuaria y su industrialización, mediante el cierre de las cadenas productivas con valor agregado que involucren aliados estratégicos que garanticen la comercialización para consumo nacional y extranjeros, que permitan obtener el mejor retorno del valor del articulo al productor primario. g.

Asistencia técnica Contratar y ser contratada para: prestar los servicios de asistencia técnica agrícola, pecuaria y minera con trasformación agroindustrial, como contratistas, operadores intermediadores promotores gestores comercializadores y mejoramiento ambiental. h.

Consultoría para el diseño de

servicios de ingeniería civil y arquitectura, factibilidad técnico económica (planes de negocios) para proyectos del sector de la Construcción, Elaboración de cálculos, memorias, cronogramas, flujo de caja, cantidades de obras, términos de referencia, Planes de desarrollo y ordenamiento territoriales; formulación de planes sectoriales de desarrollo rural. Investigación BIO- tecnológica y demás,



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 12/08/2021 - 11:36:43

Recibo No. 8896458, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NU42CF22FF

para proyectos de construcción, Unidad de manejo e interventoría. i. Ejecutar obras civiles, construcciones de infraestructuras, saneamiento básico y construcción de viviendas urbanas y rurales. j. Fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades incrementando su participación en la priorización de sus necesidades a instrumentar la viabilidad a acceder a la oferta estatal vigente. k. Formular proyectos productivos de créditos que irradien beneficios sobre los productores agropecuarios. l. Elaborar la prefactibilidad, diseños, construcción y operación de distritos de riego. m. Elaboración de Avaluos y peritajes de sistemas Biotecnológicos, maquinarias y equipos amarillos. n. Diseño de arquitectura paisajística, instalación, operación, sostenimiento y comercialización de productos de vivero. Construir canchas deportivas, parques, avenidas, jardines, zonas de compensación de zonas industriales y zonas verdes en general. o. Fomentar y avalar la investigación y estudio de mercados nacionales y extranjeros relacionados con la adaptación de especies vegetales, animales, biotecnológicas y/o ambientales. p. Representar, comprar, vender, alquilar, permutar, operar, administración sin o con comodato de equipos amarillos y agroindustriales. q. Importar y exportar productos a insumos agrícolas de origen nacionales y/o extranjeros. r. Administración de empresas agropecuaria y agroindustriales, públicas, privadas y/o en asocio de bienes inmuebles, o cultivos; mediante convenios, concesiones, franquicias, contratos u otras formas legales con empresas APP, locales, regionales, nacionales o extranjeras. s. Desarrollar labores de recuperación y conservación de los recursos naturales y ambientales, suelos, cuencas hidrográficas, aguas, flora y fauna. Geo estabilización de obras de riego, control de inundaciones y drenaje. t. Organizar eventos sociales y culturales con las comunidades, como seminarios, foros, talleres, excursiones ecológicas, ecoturismo y todo lo que tenga que ver con la transferencia y divulgación de conocimientos especializados en el sector agroindustrial y ambiental. u. Implementación de tratamientos terapéuticos psicosociales para atender la normalización de las víctimas del conflicto y las del posconflicto que estén legislados en el orden estatal. Canalizar recursos económicos del sector estatal para la reparación a los miembros de la comunidad del sector agropecuario víctimas o no del conflicto. v. Normalización de la propiedad raíz y los bancos de suelos o ejidos para desarrollar proyectos asociativos con los entes territoriales y la comunidad. w. Comprar, vender, hipotecar, arrendar, permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles; negociar toda clase de títulos valores de libre circulación en el mercado y celebrar toda clase de actos en las operaciones financieras con personas naturales o jurídicas, bancos nacionales y extranjeros para el propósito agroindustrial y de energías limpias. x. Transmitir, mantener, operar y comercializar energía renovable ante los entes institucionales, oficiales o bolsas de energías nacional. y. Importación de equipo a insumos consumibles para la generación de energía renovable; su montaje y mantenimientos. z. Elaborar y cumplir su propio reglamento interno.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$4.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 12/08/2021 - 11:36:43

Recibo No. 8896458, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NU42CF22FF

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La representación legal de AGREL estará a cargo del Presidente de Junta Directiva. Son funciones del Representante Legal de AGREL, las siguientes entre otras: Representar legalmente a AGREL en la firma de contratos, convenios con clientes internos y externos en la cuantía estipulada por la Junta Directiva, en consonancia con lo estipulado por la Asamblea General. Defender los intereses de la Asociación y de sus asociados, en lo concerniente a su objeto social. Actuar como ordenador del gasto. Esta prohibido al Representante Legal, expresamente, servir de fiador o garante de obligaciones contraídas por terceras personas, en donde se comprometa en cualquier forma su capacidad económica y de cualquiera otra índole que afecte directa o indirectamente a AGREL.

Es prohibido al Representante Legal, expresamente, firmar cualquier tipo de contrato o convenio, sin la aprobación previa por parte de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación. Todo egreso debe llevar la firma del Presidente y del Tesorero de la Asociación. Eventualmente el Representante Legal podrá autorizar y cuando se justifique el pago de viáticos para transporte aereo, que no superen Veinte (20) s. m. d. l .v. y transporte terrestre no urbano de Diez (10) s. m. d. l. v., adicionalmente la Junta Directiva podra reajustar estos valores, hasta un salario mínimo legal vigente mensual (s. m. I. v), si el caso lo amerita. Son funciones del vicepresidente de la asociación, las siguientes entre otras: Reemplazar al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 25/06/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/07/2016 bajo el número 42.367 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente Manjarres Charris Ramiro Antonio	CC 8687877
Vicepresidente Lamadrid Camargo Hugo Jose	CC 12708537

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVAA

Nombramiento realizado mediante Acta del 25/06/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/07/2016 bajo el número 42.366 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Manjarres Charris Ramiro Antonio	CC 8.687.877
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Lamadrid Camargo Hugo Jose	CC 12.708.537
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Berrío Morelo Henry José	CC 72.131.638
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 12/08/2021 - 11:36:43

Recibo No. 8896458, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NU42CF22FF

Menco Rivera Daniel	CC 6.816.614
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Manjarres Charris Ricardo Alberto	CC 3.763.204
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Del Rio Roldan Piedad Encarnación	CC 22.439.990
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Franco Medina Ruben Dario	CC 8.673.793
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Zapata de la Hoz Henry Manuel	CC 3.764.275
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Donado Dickson Diana Carolina	CC 1.140.852.545
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Mendoza Padilla Liseiner Rafael	CC 1.018.434.031

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 29/07/2008, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/12/2008 bajo el número 22.959 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Guzman Escobar Miguel Angel	CC 7410093

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 12/08/2021 - 11:36:43

Recibo No. 8896458, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NU42CF22FF